Su información. Sus derechos. Nuestras responsabilidades.

Aviso de prácticas de privacidad — Vigente desde el 1 de octubre de 2026

Este aviso describe cómo puede utilizarse y divulgarse su información médica y cómo puede acceder a ella. Léalo detenidamente.

Physician Partners of America (PPOA)
501 N Reo Street, Tampa, FL 33609
www.physicianpartnersofamerica.com
Contacto de privacidad: Sheryl Mayoz, Directora de Cumplimiento y Privacidad
813-549-2134, ext. 2013 | SMayoz@physicianpartnersoa.com

Sus derechos

- Obtener una copia electrónica o impresa de su expediente médico y solicitar su corrección.
- Solicitar comunicaciones confidenciales o restricciones a determinadas divulgaciones.
- Recibir un informe de determinadas divulgaciones y una copia de este aviso.
- Designar un representante personal y presentar una queja de privacidad sin represalias.

Sus opciones

Puede indicarnos sus preferencias sobre las comunicaciones con familiares, amigos y organizaciones de ayuda en desastres, así como sobre ciertos otros usos. Algunos usos, como la comercialización, la venta de información médica protegida y la mayoría de las divulgaciones de notas de psicoterapia, requieren autorización por escrito.

Nuestros usos y divulgaciones

Podemos usar o divulgar información médica para tratamiento, pago, operaciones de atención médica y otras actividades permitidas o exigidas por la ley, con sujeción a restricciones adicionales aplicables a ciertos expedientes, incluidos los relacionados con trastornos por consumo de sustancias sujetos a 42 CFR Parte 2.

Fecha de entrada en vigor: 1 de octubre de 2026

Sus derechos

En relación con su información médica, usted tiene determinados derechos. Esta sección los explica y describe nuestras responsabilidades.

Obtener su expediente médico	Puede solicitar examinar u obtener una copia electrónica o impresa de su expediente y de otra información médica que conservemos sobre usted. Generalmente proporcionamos una copia o resumen en un plazo de 30 días y podemos cobrar una tarifa razonable basada en los costos, según lo permita la ley.
Solicitar una corrección	Puede solicitarnos que modifiquemos información que considere incorrecta o incompleta. Podemos denegar la solicitud en las circunstancias permitidas por la ley, pero explicaremos nuestra decisión por escrito, por lo general dentro de 60 días.
Comunicaciones confidenciales	Puede solicitar que nos comuniquemos con usted por un medio o a una dirección específicos. Atenderemos las solicitudes razonables.
Solicitar restricciones	Puede pedirnos que limitemos los usos o las divulgaciones para tratamiento, pago u operaciones. Por lo general, no estamos obligados a aceptar. Si paga íntegramente de su bolsillo un artículo o servicio, puede solicitar que no divulguemos la información a su plan de salud para pagos u operaciones, y respetaremos esa restricción salvo que la ley exija la divulgación.
Informe de divulgaciones	Puede solicitar un informe de determinadas divulgaciones realizadas durante los seis años anteriores a su solicitud. Generalmente, el primer informe en un período de 12 meses es gratuito; pueden aplicarse tarifas adicionales permitidas y basadas en los costos.
Aviso y representantes	Puede solicitar una copia impresa de este aviso, incluso si aceptó recibirlo electrónicamente. Un representante personal autorizado podrá ejercer sus derechos una vez verifiquemos su autoridad.
Presentar una queja	Comuníquese con PPOA mediante los datos de este aviso o con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., en www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/. No tomaremos represalias contra usted.

Sus opciones

Para cierta información médica, puede indicarnos sus preferencias sobre lo que compartimos.

Familiares, amigos y otras personas	Puede indicar si compartimos información pertinente con familiares, amigos cercanos u otras personas involucradas en su atención, incluso en situaciones de ayuda ante desastres. Cuando usted no pueda comunicarnos su preferencia, podremos compartir información según lo permitan la ley y el criterio profesional.
Autorización requerida	Obtendremos su autorización por escrito para los usos y divulgaciones que la HIPAA exija, incluidos la mayoría de los usos con fines de comercialización, la venta de información médica protegida y la mayoría de los usos o divulgaciones de notas de psicoterapia, si se conservan. Puede revocar su autorización por escrito, salvo respecto de las actuaciones ya realizadas en virtud de ella.
Recaudación de fondos	Podemos comunicarnos con usted para recaudar fondos si la ley lo permite. Puede optar por no recibir más comunicaciones de recaudación. Si se utilizan expedientes sujetos a 42 CFR Parte 2, se aplican protecciones adicionales de aviso previo y elección.

Nuestros usos y divulgaciones

¿Cómo usamos o compartimos habitualmente su información médica?

Brindarle tratamiento	Podemos usar su información médica y compartirla con otros profesionales tratantes para brindar y coordinar atención. Ejemplo: un médico consulta con otro sobre opciones de tratamiento.
Administrar nuestra organización	Podemos usar o divulgar información médica para operaciones de atención médica permitidas, como mejora de calidad, coordinación asistencial, administración y cumplimiento. Ejemplo: revisar nuestras operaciones para mejorar los servicios a pacientes.
Cobrar por los servicios	Podemos usar y compartir información pertinente con planes de salud u otros pagadores para obtener el pago de los servicios.
Asociados comerciales	Podemos utilizar proveedores que desempeñen funciones autorizadas relacionadas con información médica protegida, bajo los acuerdos escritos requeridos y las salvaguardas de HIPAA. No consideramos que aceptar las cookies ordinarias de un sitio web constituya una autorización conforme a HIPAA.

Otros usos y divulgaciones permitidos u obligatorios

Salud y seguridad públicas	Según lo permita o exija la ley, podemos notificar enfermedades, problemas de productos, reacciones adversas a medicamentos, ciertos casos de abuso o negligencia, o responder a una amenaza grave para la salud o la seguridad.
Investigación	Podemos usar o divulgar información para investigaciones de salud cuando se cumplan los requisitos legales y las aprobaciones o autorizaciones correspondientes.
Cumplimiento de la ley	Divulgaremos información cuando lo exijan las leyes federales o estatales, incluso al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. para una revisión de cumplimiento de HIPAA.
Donación de órganos y fallecimiento	Podemos compartir información con organizaciones de obtención de órganos, médicos forenses, examinadores médicos o directores de funerarias, según lo permita la ley.
Solicitudes gubernamentales y legales	Podemos divulgar información en asuntos autorizados de compensación laboral, supervisión sanitaria, fuerzas del orden, funciones gubernamentales y procesos judiciales o administrativos legales, con sujeción a todas las limitaciones aplicables.
Leyes con mayor protección	Algunas categorías de información médica, incluida determinada información sobre salud mental, VIH, genética y trastornos por consumo de sustancias, pueden tener protecciones adicionales conforme a leyes federales o estatales. Cumplimos dichas restricciones cuando sean aplicables.

Expedientes sobre trastornos por consumo de sustancias — 42 CFR Parte 2

Algunos expedientes de pacientes relacionados con trastornos por consumo de sustancias están protegidos por las normas federales de confidencialidad de 42 CFR Parte 2. Cuando esas normas se aplican, PPOA cumple sus requisitos adicionales, incluidos los consentimientos del paciente que correspondan para usos y divulgaciones. Un consentimiento único puede permitir usos y divulgaciones futuros para tratamiento, pago y operaciones de atención médica, según lo permita la Parte 2.

Por lo general, los expedientes sujetos a la Parte 2 no pueden utilizarse ni divulgarse en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos contra un paciente sin su consentimiento específico por escrito o una orden judicial apropiada conforme a la Parte 2, acompañada de una citación u otro requisito legal similar. Quien reciba un expediente de la Parte 2 y esté autorizado para volver a divulgarlo conforme a HIPAA seguirá sujeto a estas protecciones contra su uso en procedimientos contra el paciente.

Tecnología, seguridad y nuestras responsabilidades

Inteligencia artificial	PPOA utiliza inteligencia artificial (IA) para ayudar a proporcionar consideraciones e información clínica complementarias. La IA no pretende sustituir la revisión médica, el criterio clínico ni la toma de decisiones. Las decisiones clínicas se adoptan mediante el criterio médico profesional independiente. El uso de IA que implique información médica protegida debe cumplir los requisitos aplicables de HIPAA, incluidas las salvaguardas y los acuerdos apropiados con proveedores cuando sean exigibles.
Tecnologías del sitio web	Los sitios web de PPOA pueden utilizar tecnologías necesarias para funciones seguras y confiables. La Política de privacidad del sitio web, que se publica por separado, debe explicar las cookies, las herramientas de análisis, las tecnologías publicitarias, los avisos exigidos por las leyes estatales aplicables y las opciones disponibles para los consumidores. No deben emplearse herramientas de análisis o publicidad de terceros para divulgar información médica protegida salvo que la ley aplicable lo permita expresamente. Un aviso de cookies no sustituye una autorización conforme a HIPAA.
Privacidad y seguridad	La ley nos exige mantener la privacidad y seguridad de la información médica protegida, implementar las salvaguardas aplicables y limitar los usos y divulgaciones a los permitidos o exigidos por la ley.
Notificación de violaciones de seguridad	Proporcionaremos las notificaciones relativas a violaciones de la seguridad de información médica protegida no asegurada según lo exija la ley aplicable.
Condiciones de este aviso	Debemos cumplir las prácticas de privacidad descritas en el aviso vigente. Podemos cambiar las condiciones de nuestro aviso y aplicar los cambios a la información que conservamos. El aviso revisado estará disponible en nuestro sitio web, en nuestras oficinas y previa solicitud.
Información y quejas	Sheryl Mayoz, Directora de Cumplimiento y Privacidad 501 N Reo Street, Tampa, FL 33609 813-549-2134, ext. 2013 SMayoz@physicianpartnersoa.com

Fecha de entrada en vigor: 1 de octubre de 2026

PPOA no crea ni conserva notas de psicoterapia en este consultorio.